



LAS POLÍTICAS ALIMENTARIAS
QUE LLEVARON HASTA LOS

CLAP

Septiembre de 2016

INTRODUCCIÓN

En el año 2013 el chavismo se encontró con una reconfiguración forzada del poder tras la muerte de Hugo Chávez Frías, pero también con un escenario nunca antes visto en Venezuela: la escasez de alimentos básicos como la harina de maíz, azúcar, leche en polvo, mantequilla, café, pasta y arroz.

Todo comenzó cuando los productores de alimentos alertaron que la demora en la entrega de divisas estaba generando retrasos en la compra de materia prima y que esto, a la larga, traería escasez. Así fue, y ya para junio de 2013 el gobierno de Nicolás Maduro hablaba de “guerra económica”, “sabotaje” y “desestabilización de la derecha” como justificación al desabastecimiento. 10 años antes, Hugo Chávez hablaba de “soberanía alimentaria” y “abastecimiento para todos” en la creación de la Misión Alimentación.

El desarrollo de la Misión Alimentación trajo consigo la adquisición de alimentos a precios reducidos por parte de sectores vulnerables de la población y, posteriormente a otros sectores, produciéndose la masificación del programa social. Pese a ello, una de las grandes debilidades que opacó la gestión fue la descomposición, en 2010, de 160 mil toneladas de alimentos en diversas zonas del país. Uno de los hechos de corrupción más notables en los últimos tiempos.

En materia alimentaria, el gobierno de Nicolás Maduro ha implementado medidas cortoplacistas como la reestructuración de la Misión Alimentación, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y la puesta en marcha de la Gran Misión Abastecimiento Soberano. Pero sin una correcta política de incentivo a la producción nacional, otorgamiento de divisas para los productores que requieren materia prima y, sobre todo, un mecanismo transparente de rendición de cuentas, éstos no servirán para abastecer nuevamente los anaqueles de los supermercados y las despensas de los hogares venezolanos.

Con el apoyo del Observatorio Misiones de Transparencia Venezuela, que permanentemente monitorea la Misión Alimentación, esta investigación visibiliza los aspectos más relevantes del complejo escenario alimentario que atraviesa el país en la actualidad, como una aproximación para conocer los lineamientos que desarrolla el Ejecutivo y las irregularidades que genera en diferentes sectores.

En los últimos meses, el Gobierno venezolano se ha empeñado en centrar sus esfuerzos en que la Misión Alimentación funcione, pero los números hablan por sí solos. Los únicos establecimientos de la red de distribución del Estado que tuvieron crecimiento entre 2013 y 2014 fueron Bicentenario y Casa, mientras que entre 2014 y 2015 todos disminuyeron su capacidad operativa, a pesar de haber obtenido más dinero. Los números a la baja contrastan con las denuncias de escasez de la población general (80% según la encuestadora Datanálisis) y las de acaparamiento del Gobierno (70% responsabilizando al sector privado).

El 17 de febrero de 2016 se marcó un hito en las políticas alimentarias que había mantenido el gobierno de Maduro hasta el momento. La confesión del Jefe de Estado de que la Misión Alimentación debía ser reestructurada no vino aislada. Dijo que la corrupción se había enquistado en la red de abastos Bicentenario.

Distribución a través de la Red del Estado

ENTE	2003	2013	2014	2015
Red MERCAL	45.661	1.264.694	1.247.368	835.862
Red PDVAL		296.221	381.967	352.319
Red de Abastos Bicentenario		199.722	206.127	193.510
La CASA (materia prima y productos terminados otras redes públicas y red privada)		1.889.340	2.519.337	3.352.921
Industrias DIANA (red privada)		83.513	71.346	14.455
Lácteos LOS ANDES (red privada)		268.243	237.804	216.715
VENALCASA (abastos Venezuela y red privada))		13.465	8.470	20.158
TOTAL ANUAL	45.661	4.015.199	4.672.419	4.985.940
TOTAL ACUMULADO	45.661	21.189.694	25.862.113	30.819.141

Desde su creación, la Misión Alimentación ha distribuido 30.819.141 toneladas de alimentos, pero apenas ha tenido un alcance de 84% en los hogares, según reveló el propio Nicolás Maduro cuando inyectó más de Bs 2.000 millones a un plan de expansión del programa gubernamental en el año 2013. Para el mismo objetivo, en el 2014, aprobó Bs. 24.000 millones que irían a la construcción de centros de acopio de distribución y otros establecimientos Mercal. En tan solo 2 años se otorgaron Bs. 26.000 millones adicionales al presupuesto que buscaban enderezar las distorsiones en el programa de distribución de alimentos. Seis meses después, el Jefe de Estado ordenaba una reestructuración, el llamado “sacudón” en la Misión Alimentación en manos de Yván Bello.

Entre los cambios en las políticas alimentarias que se hicieron en septiembre de 2014 resaltan la agrupación de 19 empresas del Estado en 4 grandes corporaciones: Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA); el Instituto Nacional de Nutrición (INN); la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA) y la creación de Corpo Pdval-Mercal que agruparía a Mercal, Logicasa, Pdval, Fundaproal y Bicentenario. También se implementó el sistema biométrico de identificación para las compras de productos básicos (vigente) en casi todos los establecimientos comerciales.



Yván Bello

Tras la medida, el entonces ministro de alimentación, Yván Bello, aseguró que se fortalecería el sistema de distribución. Sus promesas fueron: que aumentaría a 30% la distribución y que habría más presencia en los anaqueles de los productos que hasta el momento escaseaban. *“Se fortalecerá el sistema y se cierra el ciclo logístico alimentario: producimos y distribuimos. Se minimizan los procedimientos, en tiempo y en costo. Tenemos la hegemonía en la distribución de alimentos”*, precisó Bello, en contradicción de la línea discursiva del oficialismo de acusar que las empresas privadas controlaban casi la totalidad de la distribución.

Tres semanas después y sin tanta alharaca, Yván Bello salió del despacho de alimentación y su lugar lo tomó Carlos Osorio, el cuarto ministro del área en el mandato de Nicolás Maduro.

Al despacho de Osorio, **la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) le asignó un monto de Bs. 8.675.906.358 para 2015**, pero con los créditos adicionales llegó a Bs. 13.948.290.715 a fin de año. Con todo ese poder en sus manos, Osorio aumentó la importación de productos e institucionalizó para casi toda la red de supermercados el sistema de captahuellas para la compra de alimentos.

Nicolás Maduro aprobó recursos para paliar la crisis alimentaria. En una oportunidad otorgó Bs. 148.000 millones para políticas alimentarias y 8 millones de dólares para importaciones. Durante los meses que estuvo al frente de la cartera de alimentación, Osorio hizo múltiples contratos en divisas, que le ocasionaría después una denuncia ante el Ministerio Público por presunto desvío de recursos, un expediente de investigación en la Comisión de Contraloría de la AN y su salida del ministerio para darle paso a Rodolfo Marco Torres, quien se mantiene en el cargo.

LOS TENTÁCULOS DE LA CORRUPCIÓN

De nada valió la propia confesión del presidente Maduro de que **Abastos Bicentenario** “se pudió”, o las denuncias que hiciera el diputado Carlos Berrizbeitia ante la Comisión de Contraloría sobre “la desaparición de dinero” destinado a la compra de alimentos. De los poderes públicos con competencia en la actuación del Ministerio de Alimentación, ninguno ha hecho un pronunciamiento.

Según registros del portal de la Contraloría General de la República, la última evaluación de la gestión del Ministerio de Alimentación o la Misión Alimentación fue en 2013 sobre la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA), pero nada tuvo que ver con desempeño o producción, sino con las operaciones tecnológicas de la corporación. En la Defensoría del Pueblo no hay ningún expediente en el que se registren acciones de defensa. Lo más cercano fueron las declaraciones del Defensor Tarek William Saab en mayo de 2016, quien luego de haber hecho inspecciones en 1.560 locales comerciales, aseguró que encontró irregularidades.



Tarek William Saab

“Hemos detectado agresiones a los usuarios por parte de los bachequeros. Falta de información de los usuarios sobre los productos que llegan y hay ventas condicionadas, en las que obligan a los consumidores a comprar productos que no son de primera necesidad. A las mujeres se les exige partida de nacimiento y econosonograma para la compra de pañales y fórmulas. Y la descarga de alimentos se hace al mismo momento de la venta. Cuenten que se seguirán investigando a estos grupos organizados, actuamos en el marco de la Ley Orgánica de Precios Justos, donde además se remite a la Ley contra la Delincuencia Organizada”

Señaló Saab. No obstante, su despacho no participó en las investigaciones y exhortos que hizo la Asamblea Nacional sobre el tema.

Desde la Asamblea Nacional han hecho no menos de tres exhortos en lo que va de 2016 en los que declaran la emergencia nacional por la crisis alimentaria; han hecho al menos tres citaciones al ministro de Alimentación, Rodolfo Marco Torres y a los ex ministros Carlos Osorio, Félix Osorio y Giuseppe Yoffreda y aprobaron una moción de censura contra Marco Torres por su responsabilidad en las recientes políticas alimentarias.

MÁS PAÑITOS DE AGUA TIBIA

Tras escuchar y rechazar todas las posturas de la AN ante la crisis alimentaria y de abastecimiento, el 11 de julio de 2016, Nicolás Maduro decidió crear la Gran Misión Abastecimiento Soberano que complementaría a la ya existente Misión Alimentación. “Esta iniciativa surgió de la evaluación estos cinco meses de la Agenda Económica Bolivariana; ha surgido de las propuestas operativas, técnicas, económicas y políticas del Consejo Nacional de la Economía; y ha surgido del hermoso proceso de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción”, aseguró Maduro desde el Palacio de Miraflores.

Después de la creación de ese otro programa social, se abrió un nuevo capítulo y entró en escena, como actor principal, el ministro de defensa, Vladimir Padrino López, responsable de todo el sistema alimentario. En tan solo un mes de funcionamiento, el Ministro se rodeó de militares y designó un general por cada rubro alimenticio.

“En el vértice de precio y rendimiento he ordenado asignar un General por cada rubro alimenticio; es decir, que va a haber un General Jefe para el arroz, por ejemplo, que va a mostrar un mapa de la comercialización y distribución de ese rubro, (...) con esto lo que buscamos es gobernar realmente los 18 productos primarios tanto de farmacia como de consumo”, indicó Padrino López.

C



¿Qué son?

Los **Comités Locales de Abastecimiento y Producción** (CLAP por sus siglas) son instancias creadas por el gobierno del Presidente Nicolás Maduro y administradas por el llamado Poder Popular. Su objetivo es el de coordinar la distribución de alimentos a través de los Consejos Comunales.

L



¿Cómo funcionan?

- Cada Consejo Comunal escoge por votación a los responsables del Comité
- Cada CLAP debe estar conformado por voceros de Una Mujer, las Unidades de Batalla Bolívar – Chávez (UBCH), el Frente Francisco de Miranda (FMM) y los Consejos Comunales.
- Los integrantes del CLAP deben realizar un censo por cada hogar y tienen que definir la ruta de distribución a la comunidad.
- Los voceros son responsables de presentar el censo y el registro del Consejo Comunal ante el Ministerio de las Comunas, que es el que certifica que puede funcionar el CLAP.

A

P

Aunque la creación de los CLAP se materializó en el año 2015, específicamente en abril, dos años antes ya se hablaba de un mecanismo de distribución casa por casa de alimentos Mercal y Pdval. El brazo ejecutor fue el presidente Nicolás Maduro, pero la mente ideóloga fue la del entonces ministro de alimentación, Félix Osorio, quien vio la necesidad de que las redes del Estado distribuyeran los productos en cada hogar, en lugar de que la gente fuese a comprarlos a los establecimientos.

El plan piloto se centró en Cartanal, estado Miranda; desde allí Osorio dijo que 100 familias fueron evaluadas nutricionalmente y que ahora enviarían la comida directamente a la puerta de su casa.



Félix Osorio

“Queremos que el pueblo organizado y el Ministerio de Alimentación se encarguen de llevar la comida a las casas, de acuerdo a un estudio socioeconómico y nutricional que hicimos de cada familia”

Sentenció Osorio el 7 de septiembre de 2013. Fue cuestión de tiempo para que las Comunas y los Consejos Comunales se organizaran mediante un censo para ver cuánto y qué alimentos correspondía por cada familia.

LA HISTORIA TRAS BASTIDORES

En teoría, a cada hogar le correspondería cada 21 días una bolsa de comida de 21 kilos con productos básicos como arroz, harina de maíz, pasta, azúcar, leche, pero en la práctica no fue así. Yesenia Castro*, vocera de un Consejo Comunal en El Silencio, vivió de cerca la discriminación y discrecionalidad con la que manejan la distribución de alimentos. Ella, junto a su familia fueron sacados de la distribución de los CLAP porque firmaron a favor del referéndum revocatorio contra Nicolás Maduro. “Al principio todo parecía una buena estrategia. Que la comida llegara a la casa, que no tuviésemos que hacer cola. Yo misma participé en el censo que se hizo, anotaba a la gente, estaba pendiente de que nadie quedara por fuera. Acompañé a la presidenta del Consejo Comunal a registrar el CLAP en el Ministerio de las Comunas y cuando llegó la primera jornada, el 4 de junio, fui de las que ayudó a empaquetar la mercancía. Pero nada de eso valió cuando decidieron sacarme del registro y del Consejo Comunal. Soy de quienes están a favor de un cambio político en el país y firmé en la recolección de 1% por el revocatorio, esto no se parece a lo que dejó mi Comandante Chávez, si él estuviese al mando nada de esto sería así”, contó la madre de 3 niños y quien se confesó revolucionaria.

Castro relató cómo expresamente le dijeron que ya no recibiría la bolsa porque chequearon su cédula de identidad en el registro del CNE y aparecía como firmante. A otras vecinas les ocurrió igual, solo que ella, al ser parte del Consejo Comunal, también le informaron que no podía continuar como vocera.

“Yo reclamé, pataleé, dije que me iría a denunciar a donde fuese necesario. Tengo tres hijos, y ya el mayor va a tener un bebé. La comida es una necesidad y con eso no se juega”, dijo entre lágrimas.

Carolina Hernández vivió su propia historia de discriminación, pero por una razón diferente a la política. Ella, sus padres, su esposo y su hijo viven bajo un mismo techo. Son dos familias compartiendo el hogar. En el censo los registraron a todos, pero una vez que llegó la llamada “bolsa de comida”, solamente les entregaron una en lugar de las dos que correspondían. “Pregunté qué había pasado, somos cinco, contando al niño. Mis papás, que son de la tercera edad y que no deberían hacer cola, les toca una y a nosotros otra. Me dijeron que no había suficiente y que la orden de la presidenta del Consejo Comunal era que se vendiera una por apartamento. Me quedé callada ¿qué podía hacer?, pero me molesté muchísimo cuando vi que gente que no vive en la comunidad salía con su bolsa. Probablemente esa que se llevaron unos extraños era la que nos correspondía a nosotros. ¿Realmente una familia de cinco personas puede vivir un mes con dos paquetes de arroz, dos de harina PAN, un kilo de leche, un kilo de azúcar y una mantequilla? Porque eso es lo que llega”, cuestionó. La vulneración del derecho humano a la alimentación y la discrecionalidad como elemento de corrupción se hace presente en este sistema de distribución de alimentos.

Las denuncias de Yesenia Castro y de Carolina Hernández se sumaron a las de otro centenar de personas que acusan haber sido víctimas de algún tipo de discriminación en la distribución de los CLAP. *(el nombre fue cambiado por temor a represalias)

NO SE PONEN DE ACUERDO

El 3 de abril de 2016, desde el estado Vargas, el presidente Nicolás Maduro autorizó los recursos para el funcionamiento de los CLAP. Los gobernadores y alcaldes tenían la responsabilidad de ser administradores, excepto en el estado Miranda donde la responsabilidad recayó sobre “CorpoMiranda”, dirigida por el diputado Elías Jaua. Todos los medios reseñaron que la inyección de recursos fue de Bs 8.400 millones, pero la totalización fue de Bs 8.200 millones.

PRESUPUESTO INICIAL CLAP

ESTADO	MONTO	ESTADO	MONTO
Distrito Capital	3,000,000.00	Lara	2,000,000.00
Amazonas	5,000,000.00	Mérida	2,000,000.00
Anzoátegui	2,000,000.00	Miranda (administrados por Corpormiranda)	3,000,000.00
Aragua	2,000,000.00	Monagas	2,000,000.00
Apure	5,000,000.00	Nueva Esparta	5,000,000.00
Barinas	2,000,000.00	Portuguesa	5,000,000.00
Bolívar	5,000,000.00	Sucre	5,000,000.00
Carabobo	3,000,000.00	Táchira	2,000,000.00
Cojedes	2,000,000.00	Trujillo	5,000,000.00
Delta Amacuro	5,000,000.00	Vargas	2,000,000.00
Falcón	2,000,000.00	Yaracuy	5,000,000.00
Guárico	5,000,000.00	Zulia	3,000,000.00
		8,200,000,000.00	

Según diversos voceros del Gobierno Nacional, la idea era estabilizar la distribución en un plazo máximo de seis meses. Sin embargo, desde que se dieran los primeros indicios de los CLAP han transcurrido 36 meses y el mecanismo no cristaliza. Para darle forma y una cara visible a los CLAP, Nicolás Maduro nombró a Freddy Bernal como Jefe del Centro de Control y Mando Nacional de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción.

“Freddy, con su experiencia social, política, con su experiencia organizativa, con su experiencia como comisario también va a asumir el centro nacional de mando, de información, que permita tener en tiempo real todo lo que sucede en el proceso de distribución, de comercialización”, sentenció Maduro al hacerlo responsable del plan.

Hay un solo coordinador nacional de los CLAP, Freddy Bernal, pero todos los voceros del oficialismo hablan sobre el funcionamiento y cifras de las instancias. Entre ellos hay evidentes contradicciones, especialmente en lo que se refiere a cuántos hay en el país, si son o no instancias que se manejan con criterio político y el contenido de las bolsas.

NICOLÁS MADURO

Presidente de la República



- El 12 de mayo de 2016 dijo que se habían conformado 9.924 CLAP en todo el país.

FREDDY BERNAL

Jefe del Centro de Control y Mando Nacional de los CLAP



- El 12 de junio de 2016 aseguró que los CLAP no pertenecen a ningún partido político, que no tienen carácter partidista. “Son herramientas para garantizar la distribución equitativa de los productos de la cesta básica en la emergencia económica. No son discriminatorios”.
- El 3 de julio de 2016 se contradijo y sentenció que los CLAP fueron creados para atender la población más vulnerable de Venezuela. “No se tiene planteado que se atiendan a los sectores de clase media y alta, ya que esta población tiene un poder adquisitivo mayor al salario promedio y cuenta con los recursos para adquirir los productos que importen los empresarios con sus dólares propios.
- El 10 de agosto de 2016, Bernal aseguró que la regularidad en la entrega de las bolsas iba a ser cada 21 días. “En la mayoría de los casos se ha cumplido, en otros no. Y estamos verificando dónde no ha ocurrido para identificar dónde está la falla”
- A juicio del Coordinador de los CLAP para el 20 de agosto de 2016 ya habían conformados más de 20.000 instancias en todo el país.

DANIEL APONTE

Jefe del Distrito Capital



- El 1 de julio de 2016 dijo que los CLAP eran una medida transitoria.
- El 6 de julio de 2016 precisó que los CLAP llegaban a 50% de la población.
- Para el Jefe del Distrito Capital, el 17 de julio ya se habían conformado 2.400 CLAP en todo el país.
- El 25 de julio de 2016 anunció que atenderían las 22 parroquias del país. Ese mismo día anunció que los CLAP no llegarían a todo el mundo. “A 70% de los caraqueños les llegarán las bolsas”, dijo.

RODOLFO MARCO TORRES

Ministro de Alimentación



- El 11 de mayo de 2016 puntualizó que la activación de los CLAP fue determinante para detener la guerra económica.
- El 21 de mayo de 2016 dijo que se habían constituido 10.000 CLAP en todo el país.
- El 8 de junio de 2016 señaló que se habían constituido 8.000 CLAP. 2.000 menos que en sus declaraciones anteriores.
- El 9 de junio de 2016 agregó que los CLAP distribuirían 70% de los alimentos.

Sobre la dinámica con la que funcionan los CLAP hay bastante documentación en la comisión especial que conformó la Asamblea Nacional. Han recibido vía correo electrónico al menos 300 denuncias, mientras que presencialmente llevan otro centenar.

LA LUPA SOBRE LOS CLAP



Diputada
Mariela Magallanes

La diputada Mariela Magallanes encabeza, junto a otros parlamentarios, una investigación. Ella, a título personal tiene una consideración “*Los CLAP son el control ciudadano a través de la comida. Solo buscan chantajear a la gente*”, pero cualitativa y cuantitativamente tiene otras afirmaciones. 60% de las personas que denuncian son mujeres y amas de casa, las entidades en las que se concentra la mayor cantidad de irregularidades, según los reportes, son Aragua, Miranda y Zulia.

“Las denuncias principales son discriminación, cobro previo de las bolsas, sobreprecio, nepotismo, desviación para la reventa, exclusión, inconsistencia en el patrón de entrega y en el contenido de las bolsas. Han llegado alimentos descompuestos porque no tienen la refrigeración adecuada, no toman en consideración los ancianatos y las casas hogares de las zonas en donde hay Consejos Comunales. A la gente con discapacidad que es de otro partido que no sea el Psuv, también los excluyen. Los hombres o mujeres que viven solos tampoco reciben el beneficio. Queremos demostrar que esto (los CLAP) son un fracaso más si no se activa el aparato productivo del país”, sentenció la diputada Magallanes.

El 10 de agosto de 2016 los parlamentarios introdujeron ante el Tribunal Supremo de Justicia un documento en el que piden la anulación de los CLAP.

Magallanes aseguró que no solamente las personas particulares se ven afectadas, sino también algunos comercios a los que les obligan a que 70% de los productos sean para los CLAP y 30% restante para la venta directa. “*Cada día se ven más abuelos en las colas, ha aumentado la deserción escolar porque si las madres llevan a los niños a la escuela pierden su oportunidad de comprar. También vemos con preocupación los altos índices de desnutrición infantil y esto acelera la aparición de enfermedades crónicas*”.

Nicolás Maduro aprobó un presupuesto para el funcionamiento de los CLAP, allí también hubo desigualdad. Por ejemplo, a Amazonas le dieron lo mismo que a Zulia que tiene muchísima más población. No hay evidencia de a dónde fue a parar eso”, puntualizó la parlamentaria.

De lo que la AN ha investigado sobre los CLAP, se determinó la responsabilidad política de Freddy Bernal en todas las denuncias. “Él es el verdadero responsable”, concluyó la comisión en la que participa Mariela Magallanes.

Para este 2016 la Misión Alimentación tiene un presupuesto de Bs 21.496.073.978, pero esto apenas representa 1,4% del presupuesto nacional que asciende a Bs 1.5 billones. El plan operacional del Ministerio de Alimentación proyectó que para el 20 de agosto de 2016 se habían tenido que hacer 2.132 jornadas a escala nacional; se tenían que haber distribuido 6.737,38 toneladas de alimentos con un alcance de 619.823 familias (8% de la población de todo el país)*

*Cálculo de proyección de acuerdo al INE de 4,1 personas por familia

CONCLUSIONES

Ya transcurrieron los primeros siete meses de 2016 y el Gobierno Nacional aún no ha acertado la fórmula correcta para lograr un abastecimiento pleno. En menos de cuatro meses, el presidente Maduro creó los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y la Gran Misión Abastecimiento Soberano (GMAS), dejó la distribución de los productos que hay en manos de los militares y sigue inyectando, bajo la figura del Decreto de Emergencia Económica, recursos para importación y producción de alimentos agrícolas. Estrategias que han resultado poco efectivas debido a que no se tiene un diseño, ejecución y seguimiento de los programas sociales implementados en el sector alimentación, lo que conlleva a riesgos de corrupción al no implementar procedimientos abiertos y transparentes en relación al manejo de los recursos económico.

A pesar de que el Gobierno Nacional promueva políticas públicas alimentarias y de que exista un cuerpo normativo alusivo a la seguridad y soberanía agroalimentaria que promueve la producción nacional de alimentos como la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA) y la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, no existe una estrategia que desde el Estado que garantice el cumplimiento de derechos y deberes que permita a la población el acceso y distribución equilibrada de los alimentos.

Programas como los CLAP han sido rechazados en **52%**

De acuerdo a una encuesta que hizo Hinterlaces en los primeros días de junio. De todas las personas encuestadas 75% de las personas afirmó que no había recibido el beneficio. Para la AN los motivos para estar en desacuerdo con el programa social es su carácter discriminatorio, lo afirma en sus conclusiones la Comisión Especial que estudia la dinámica de los CLAP y también la plenaria cuando aprobó un acuerdo en rechazo al carácter excluyente que tienen.

El Ministerio de Alimentación y la Misión Alimentación han recibido recursos. Hay constancia de ello en la Oficina Nacional de Presupuesto, en el presupuesto Nacional para los años 2013, 2014 y 2015 (que se tomaron como referencia para esta investigación), pero también en las múltiples alocuciones que ha hecho el presidente Maduro y los ministros del área económica. Sin embargo, el desabastecimiento es reconocido como un problema real, y fue admitido por el Banco Central de Venezuela en su balance nacional de precios con un índice de 87%.

La Asamblea Nacional, con mayoría opositora, tiene el papel de contralor pues en gestiones anteriores episodios como el de “Pudreval” o el del desvío de recursos, quedaron engavetados en la Comisión de Contraloría. La crisis alimentaria aceleró que los diputados pusieran la lupa sobre la escasez de comida, sus raíces y sus posibles culpables. Ya tomaron la primera gran decisión: dar

una moción de censura contra Rodolfo Marco Torres, pero desde el Poder Ejecutivo, apoyados por el Poder Judicial, anularon la decisión. Sin embargo quedó el precedente.

Ante este escenario, es urgente el cese de medidas paliativas que lejos de mejorar, agravan la situación. Se debe incentivar la producción nacional y constatar el cumplimiento de cada procedimiento que eso implica como un mecanismo de rendición de cuentas. Se debe entregar divisas al sector privado de manera transparente y oportuna.

De continuar con el desarrollo de los programas sociales en materia alimentaria, estos deben cumplir un proceso de evaluación y seguimiento que abarque metas, indicadores, publicación de contratos y de manuales de procedimientos y normativas, todo ello como acciones preventivas y que minimicen los riesgos de corrupción.

Por otra parte y tal como lo establece la Constitución de la República, el pleno abastecimiento debe responder a los componentes del derecho humano a la alimentación: disponibilidad y accesibilidad permanente a alimentos seguros y nutritivos a toda la población sin discrecionalidad.



transparencia.org.ve



NoMasGuiso
#ObservatorioMisiones



facebook.com/Transparenciatv



@NoMasGuiso



TransparenciaTV